## 25. Actuaciones selvícolas con objetivos ambientales

Objetivo	Apoyo a inversiones para fomentar la gestión forestal sostenible, incrementando la multifuncionalidad de los bosques, su protección y su restauración para lograr el buen estado de los hábitats y de las especies relacionados con ellos con el fin de mejorar los servicios ecológicos y la biodiversidad.  Se trata de ayudas para inversiones en actuaciones de mejora de montes: tratamientos selvícolas, redacción de proyectos de ordenación o de planes técnicos de gestión forestal, repoblaciones forestales, creación o mejora de puntos de agua, tapiales de piedra, pasos canadienses, entre otros.
Quién puede obtenerla	Personas físicas o jurídicas, que sean propietarios privados de terre- nos forestales situados en la Comunidad de Madrid, como aquellas otras a las que los propietarios privados hayan cedido el uso o dis- frute de sus predios con su consentimiento solicitar y ejecutar estas inversiones.
Requisitos	<ul> <li>✓ Contar con plan de gestión, para proyectos de más de 50 ha.</li> <li>✓ Las inversiones se llevarán a cabo en terrenos forestales de la Comunidad de Madrid.</li> <li>✓ Compatibilidad de las actuaciones con planes de gestión Natura 2000 y otros espacios protegidos, cuando proceda.</li> </ul>
Importe	<ul><li>100% de los costes subvencionables.</li><li>Importe máximo (subvenciones): 40.000 euros/ beneficiario y año.</li></ul>
Enlaces	Folleto informativo: <a href="https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/6881.4_sb.pdf">https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/6881.4_sb.pdf</a>